

EL ECO DE LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante, un mes, 1'50 ptas.—En los demás puntos de España, 5'75 trimestre.—Extranjero y Ultramar, 10 pesetas ídem

La correspondencia política y literaria, al Director,

D. JOSÉ JUÁN Y PLAZA.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En las oficinas de este periódico, San Francisco 54 bajo. Comunicados y anuncios á precios convencionales, dirigiéndose al Administrador.

D. VICENTE COSTA BOTELLA.

AÑO V.—ÉPOCA 2.ª

ALICANTE, MIÉRCOLES 26 DE SETIEMBRE DE 1883.

NÚMERO 1235.

CUESTIONES MILITARES.

Tiene en estos momentos todo cuanto con el ejército se relaciona un interés tal de actualidad, que á todo cuanto á su mejoramiento y bienestar, del que depende el de la Pátria en gran manera, pueda contribuir, dedica la prensa de todos los matices su atención y sus desvelos. Esta consideración nos mueve á que son objeto de discusión, si quiera corramos el riesgo de que nos califique de *inconscientes* cierto *periodiquito*, alguno de cuyos redactores no se ha desdenado de acudir á nuestra redacción para que le publicáramos sus originales, que conservamos, por si á alguien se le ocurriera poner en duda nuestra afirmación.

Háse dicho por varios periódicos, alguno de ellos profesionales, que el sueldo que disfrutaban los oficiales subalternos del Ejército, no alcanza, á cubrir las necesidades de los que los disfrutaban. Guiados por un nobilísimo deseo de no perturbar la disciplina, han objetado otros periódicos que un artículo de la Ordenanza ordena á todo militar manifestarse siempre conforme con el sueldo que goza y empleo que ejerce.

No seremos nosotros ciertamente sospechosos de pretender introducir la perturbación ni el disgusto en las filas del Ejército; no por temor á las vigentes disposiciones sobre imprenta, de cuyo espíritu creemos no separarnos sino porque por propia convicción y por toda clase de consideraciones y

respetos, somos como el que mas partidarios de la mas severa disciplina y de la subordinación mas perfecta sin las cuales no se comprende la existencia de los ejércitos regulares, y sin los que, como observa muy acertadamente *La Epoca*, ó volveríamos á la época tristísima del *que baile*; ó se convertirían nuestros batallones en otras tantas legiones de la guardia pretoriana.

Este mismo amor que á la disciplina del ejército tenemos, nos mueve á recordar que el espíritu y la letra de las Reales Ordenanzas, no tienden en manera alguna á exigir la disciplina como consecuencia de una imposición odiosa, sino que por el contrario, aspiran á basarla y á sostenerla en la interior satisfacción que el militar há de experimentar de que se le atiende con todo aquello que le corresponde, satisfacción que los respectivos superiores gerárquicos han de infundir en el ánimo de sus subordinados, al par que les inspiren ánimo y seguridad de pronta justicia.

En esa interior satisfacción, en esa seguridad de pronta justicia, en ese ánimo, en esa subordinación constante y bien sostenida entre cada grado, es donde hay que ir á buscar los orígenes de la disciplina de las tropas; para fomentarla y sostenerla, marca la misma sabia Ordenanza el trato sostenido y decente, la reprensión sin cólera en el superior, y ordena á esto que sea graciable en lo que pueda. Pues si estas son las prescripciones de la ordenanza ¿por qué hemos de suponer alterada la dis-

ciplina por lo puramente accidental y transitorio, en tanto que olvidamos lo fundamental y lo permanente?

No nos parece que el buen deseo sea excusa suficiente para recordar á los oficiales que deben conformarse con lo que tienen, cuando precisamente una de las cualidades que mas avaloran el mérito de nuestros oficiales, es la estoica resignación con que han sufrido siempre la difícil situación en que bajo el punto de vista económico se encuentran, sin que de sus labios haya salido una queja, á fuerza de fieles observadores del precepto que no con mucha oportunidad—¿porqué no hemos de decirlo?—se les recuerda. Esa resignación, que es el mejor elogio de nuestra oficialidad, no es de ahora: estos ejemplos de ella há dado cuando al frente del enemigo no há tenido durante largos meses otro recurso que la misma ración que el soldado: altos ejemplos de ella há dado nuestra oficialidad, cuando después de una campaña de las más difíciles, de las más penosas, de las más mortíferas que registra la historia militar de todas las edades y de todos los pueblos; cuando después de la campaña de Cuba, han recibido los bravos que allí han ido á ofrecer á la integridad de la pátria el olocausto de su vida, han recibido, repetimos, un pedazo de papel llamado *abonaré*, en equivalencia de muchos años de un sueldo devengado, y que con arreglo á la ordenanza y á los reglamentos, há debido abonarseles mensualmente.

Este hecho, altamente escandaloso,

no es seguramente de lo más apropiado para fomentar la interior satisfacción que hemos convenido como base de la disciplina. A nadie hacemos cargos; nos limitamos á citar hechos.

Es muy corriente suponer que son muy contados los jefes y oficiales que no han tomado parte en algun pronunciamiento, y esto, que es un crasísimo error, es también causa eficiente de no pequeño malestar. Por regla general, los gefes y oficiales de coronel abajo, precisamente aquellos á quienes una reciente circular del Ministro de la Guerra exige la mayor suma de responsabilidades, no se pronuncian sino en muy raras versiones. Por regla general, lo que sucede es que el oficial de filas, se encuentra envuelto, cuando menos lo espera, y sin darse cuenta de ello, en un pronunciamiento, del que generalmente se apercibe cuando el hecho ya se há consumado, y al que, como la unidad orgánica de que forma parte, fué arrastrado por su superior gerárquico. Y como para no lastimar susceptibilidad alguna, no queremos buscar ejemplos mas recientes, encontramos uno muy semejante al que describimos en el movimiento de Vicalvaro, en el que los regimientos de caballería tomaron parte habiendo salido de sus cuarteles en virtud de orden circulada á los cuerpos por el Director general de Arma, que dispuso al efecto una revista de monturas que á las pocas horas se trocaba en sangriento combate.

Lo que sucede es que cuando para daño del buen nombre del Ejército,

ACTO UNICO.

El teatro representa una habitación de arquitectura elegante, pero severa; gran puerta en el fondo, á cuyos lados hay dos trofeos de armas, dos puertas á la derecha que comunican con el interior; entre ellas una mesa con tapete rojo recamado con las armas de Castilla; en las puertas cortinajes de color oscuro. Ventana á la izquierda. Muebles propios de la época. Es aun de noche: á la mitad del acto empieza á amanecer.

ESCENA PRIMERA.

CONSTANZA y VIOLANTE.—*La primera dá muestra de gran impaciencia asomada á la ventana. VIOLANTE, en pié y á su lado.*

CONSTANZA. Inútil es nuestro afán: todo yace en el silencio, en el crepón misterioso de la negra noche envuelto. Hoy ya no viene, Violante; en vano, en vano le espero y tantos días sin verle!

PERSONAJES.

D. Fernando IV el Emplazado.
D. Constanza, hija de,
D. Alonso, alcaide de Márto.
Violante.
D. Pedro de Carvajal.
D. Juan de Carvajal.
Hassan.
Caballeros.—Soldados.—Pueblo.

La escena pasa en Márto durante el reinado de D. Fernando IV el Emplazado. Año 1312.

ocurre uno de estos casos, los mas audentes, los mas despreocupados, es decir, los menos improvisan rápidas carreras y escalan elevados puestos, desde los cuales exigen después con dureza impropia de sus antecedentes subordinación y disciplina á aquellos mismos oficiales de filas, sin cuyo inconsciente concurso no hubieran podido ver sus ambiciones satisfechas.

Así sucede que á raíz de todo pronunciamiento los mandos de los cuerpos de las brigadas y de las divisiones, quedan en manos de generales y de jefes jóvenes, y poco experimentados, de verdaderos soldados de fortuna, á cuyas órdenes se ven obligados á continuar sirviendo oficiales pundonorosos esclavos del honor y mártires del deber, y que ni á su nacimiento, ni á su antigüedad ni á la ciega fortuna fiaron nunca, como también dice la ordenanza, la esperanza de sus ascensos.

Este hecho que no hacemos más que apuntar, ¿no es también, generalizadas sus consecuencias, un peligro constante para los ya mencionados fundamentos de la disciplina?

Toquemos otro punto. Forman un engranaje tan perfecto las prescripciones todas, previsoras y prudentes de la ordenanza, que cuando inconsideradamente se altera una de sus ruedas, queda resentido gravemente todo el conjunto. Reformas tal vez poco meditadas han afectado gravemente la organización de los tribunales militares, hasta el punto de que en una acordada del Supremo de Guerra y Marina, se calificaba de caos el estado actual de la legislación del Ejército. Cuales puedan ser las consecuencias de semejante estado de cosas, no necesitamos nosotros decírlas, cuando se trata de una cuestión tan esencial y tan delicada, que acaso en ella sola estriba toda la existencia del organismo militar. Y que esas reformas han de haber producido malestar, es bien fácil demostrarlo. Ha desaparecido lo que se llamaba jurisdicción reservada del monarca, jurisdicción en la que encontraban augusta y respetabilísima

salvaguardia la vida y el honor de los que visten el honroso y siempre honrado uniforme. Ha desaparecido aquel respetabilísimo tribunal que se llamaba consejo de guerra de oficiales generales en el que al dictámen jurídico del auditor de guerra, se reunían el prestigio, la representación, la autoridad, la experiencia y la práctica de los altos dignatarios de la milicia, encanecidos en el servicio de las armas aleccionados en la escuela de la vida, y exentos de los engaños apasionamientos de los juveniles años.

Terminemos por donde hemos empezado. Fué el año 1873, si mal no recordamos, cuando por última vez, se elevó en 25 pesetas mensuales el haber de los subalternos del Ejército. Que esa mejora no fué suficiente entonces, y que resulta hoy todavía más deficiente no lo decimos nosotros, lo dice la experiencia.

Las leyes económicas, que se rigen por principios inmutables, que no sufren alteración alguna por mas que esto desagrade á cualquier Ministro de la Guerra, señalan la depreciación constante de la moneda; la elevación progresiva de todos los artículos; el crecimiento en el número de los que hoy son de primera necesidad cuando de puro lujo eran hace pocos años; el aumento de necesidades de imprescindible carácter, y otra porción de hechos que dan como necesario resultado que el oficial se vea compelido, las mas de las veces contra su voluntad á echarse en manos de la usura que acecha con ojo vigilante la ocasión favorable de una enfermedad, de una desgracia de familia, del nacimiento de un hijo, de un inesperado cambio de guarnición ó de la necesaria reposición de un costosísimo uniforme, para apoderarse judicialmente de una parte de la ya exigua paga del infortunado oficial que cae entre sus manos, y que desde aquel momento, no tiene mas porvenir que la miseria, las represiones, las malas notas, los arrestos, las sumarias, el deshonor y la pérdida de su carrera gloriosamente ganada

exponiendo un día y otro día su vida, en los campos de batalla por el Rey y por la Pátria, cuando acaso si á ese mismo oficial se le hubiera mantenido en menos desventajosas condiciones, hubiera podido conservar intacto su concepto, y ser útil al ejército y al país. Y no se nos acuse de exagerados. Si fuera posible la publicación de la lista de los generales, jefes y oficiales que tienen intervenidos sus sueldos por la usura, la opinión pública recibiría con un movimiento de dolorisísimo asombro la publicación de ese vergonzoso padrón de ignominia, que con esquisito celo se lleva en las dependencias superiores del Ejército. Y cuenta que tal vez no llegue al 5 por 100 el tipo de los oficiales á quienes el juego ó la depravada conducta haya llevado á figurar en aquella horrible lista.

¿Sería demasiado pesimismo señalar este hecho como uno de los mayores peligros para la interior satisfacción en que la ordenanza señala los fundamentos de la disciplina?

¿Que grande sería nuestra satisfacción, que grande sería el regocijo de todas las clases militares, generalmente no mimadas sino cuando se las conceptúa necesarias, el día en que en España apareciese un ministro de la Guerra en cuyo ánimo sereno se reflejaran el criterio y las aspiraciones del Conde de Aranda y de su erudito Secretario Oliver, autores inmortales de ese sublime código que se llama la Ordenanza!

SUETOS POLÍTICOS.

Parece que algún colega madrileño se há procurado una copia literal de la dimisión del Duque de Fernan Nuñez, y que esta contiene detalles tan curiosos, que el periódico aludido desafía á los ministeriales á que la publiquen.

Cierto debe ser lo que se supone, cuando el Sr. Rute há pagado los vidrios rotos.

A La Unión Democrática le estraña que el domingo no nos ocupáramos del Sr. Ruiz Zorrilla.

La explicación es muy sencilla. Hay alimentos demasiado fuertes para tomarlos diariamente sin riesgo.

Y eso es lo que nos sucede con el señor Ruiz Zorrilla y con el Ministro de la Guerra.

Discurre *La Libertad* acerca de quién es el jefe de los fusionistas de esta capital, y concluye con las siguientes líneas que deben haber producido muy mal efecto en el ánimo de *El Constitucional Dinástico*:

«De cualquier modo, el Sr. Orts y el señor Mandado son los que mandan, y el señor Terol que se vé precisado á deponer su autoridad aprobando la conducta del Sr. Mandado, con desprestigio del antecesor de este en la alcaldía, el Sr. Chorro, es el que se somete.

Lamentamos la triste situación del señor Terol que es la carne de pescuezo de la cual cortan los amigos íntimos y los que no lo son para alimentarse con ella.»

No se la llevará *La Libertad* al molino.

Y sigue el *almanaque*. Há sido denunciado el último número de *El Cencerro*.

Nosotros sabemos á quién debían colgarle el cencerro.

Pero nos guardaremos bien de decirlo, por lo que pudiera tronar.

NOTICIAS LOCALES.

Hemos tenido ocasión de enterarnos de la verdadera causa porque no se ha entregado todavía al señor Mollá la medalla de oro que le fué concedida en los Juegos florales del Casino.

Parece ser que dos corporaciones, la Diputación provincial y el ayuntamiento, adeudan respectivamente 1000 y 500 pesetas á la Sociedad Económica de amigos del País, en concepto de subvenciones por la Exposición última que se celebró en Alicante. Ahora bien, la casa de Moneda ha fijado en 175 pesetas el coste de la medalla de oro en cuestión, y como según se dice, la situación financiera de la Sociedad Económica no es demasiado satisfactoria, se nos informa de que es posible que la medalla no salga de la Casa de Moneda en tanto que la Diputación ó el Ayuntamiento no faciliten los fondos necesarios para su pago.

No hacemos comentarios.

Hartos hará para su capote el Sr. Mollá.

Por la Dirección general de Establecimientos penales, ha sido dispuesto quede

Á CARLOS SERVET:

Era el año 1877. Salíamos de una de las clases de la Universidad central tú y yo; cuando tal vez impresionado por lo que acababa de oír, se me ocurrió escribir este episodio. Tú aplaudiste la idea, me animaste y aun ayudaste á ello y gracias á eso, al poco tiempo di fin á mi tarea. Por razones que tú y yo sabemos muy bien, no se puso en escena despues de admitido; hoy ya pasó la oportunidad y solo por los muchos recuerdos que para mi encierra me he decidido á publicarlo.

Justo es que á tí lo dedique. Nos separamos hace tiempo; no sé donde puedas ahora encontrarte. Si alguno de estos ejemplares llega á tus manos, acuérdate de la buena y estrecha amistad que por mucho tiempo nos unió y recibe con esta prueba de cariño un abrazo de tu mejor amigo,

ANTONIO.

tantos de amargo recelo, que para mi pobre alma largos años parecieron! ¿Cómo no vendrá? qué causa motiva su alejamiento? Oh! no sabe lo que sufro cuando aquí yo no le veo!

VIOLANTE. Quizá imperiosas razones, doña Constanza, le han hecho estar ausente de aquí, de su dulce amada lejos: que sinó, no cabe duda hubiera venido á veros.

CONSTANZA. Tal vez... mas... mira, Violante, no sé qué presagio negro abruma mi corazón con pronósticos siniestros. Mi alma se agita cobarde como si algun mal inmenso la amenazara, y temblando palpita mi amante pecho! Tiemblo por él que es mi vida. ¿Y engañarme acaso puedo? No, no; el corazón no miente; cuanto pronostica, es cierto. Su existencia, ¡oh, lo jurará!

sin efecto el nombramiento de Alcaide interino de la cárcel de Alicante hecho á favor de D. Eduardo Iniesta.

Há sido nombrado ayudante de campo del brigadier señor Gonzalez Muñoz, Gobernador militar de esta plaza, el capitán de infantería D. Juan Castillo.

También há sido nombrado ayudante del Brigadier D. Luis Escarrios, el alférez de caballería D. Luis Escarrios, ambos tan conocidos como apreciados en Alicante.

Há sido agraciado con el empleo de coronel por antigüedad, el Sr. D. Lurgerio de Pombo, distinguido jefe del arma de caballería, y unido por vinculos de inmediato parentesco con apreciables y conocidas familias residentes en esta capital.

No há resultado cierta la noticia de que se correría una vaca en las calles del Cid, Limones, Pelota y Desamparados.

El Sr. Gobernador parece que se há opuesto una vez más á la petición. Lo celebramos.

Operaciones verificadas en la Caja especial de Ahorros de esta capital desde el 17 de Setiembre de 1883 al 23 del mismo.

261 empeños de alhajas, ropa y efectos comerciales, importando 5.847 pesetas.

235 desempeños de id., id., id., importando, 4.383 id.

106 imposiciones, importando 1.606 pesetas 50 céntimos.

14 reintegros, por valor 2.217'41 id.

Reses sacrificadas anteayer en el matadero con destino al consumo público de esta capital.

Carneros, 14.

Bueyes, 1.

Vacas, 6.

Anoche en el tren mixto, salió para Valencia, nuestro querido amigo D. Mariano Mingot y Shelly, donde vá á continuar sus estudios de leyes.

ECOS DE LA PROVINCIA.

El ayuntamiento de Callosa de Ensarriá há acordado solemnizar con gran pompa las tradicionales fiestas y feria que anualmente celebran en honor de su excelsa patrona María Stma. la Virgen de las Injurias, y para que tengan toda la brillantéz que el acto requiere, há dispuesto los festejos que se anuncian en el siguiente programa:

Día 13.—En este día y los siguientes, aparecerá la población vistosamente engalanada con banderas y gallardetes.

A las siete de la noche habrá repique de campanas, iluminación y retreta por ocho bandas de música que recorrerán las calles de la población.

A las ocho comenzará la magnífica verbena en la plaza del Convento, donde se halla situada la feria, la cual se hallará iluminada á la veneciana, elevándose durante dicho acto, multitud de globos aereostáticos.

Día 14.—Al amanecer recorrerán las músicas las calles de la villa, tocando dia-

na, y se repetirá el repique general de campanas.

A las seis tendrá lugar la entrada en el pueblo de las comparsas de moros y cristianos y cabalgatas, recorriendo las calles de la villa acompañadas cada una de ellas de su correspondiente música.

A las nueve se trasladará en solemne procesión la Virgen de las Injurias desde el convento de su nombre á la iglesia parroquial; á las diez se celebrará la Misa á toda orquesta del maestro Mochales, y sermón que pronunciará una dignidad eclesiástica de la ciudad de Valencia, cuyas funciones religiosas se repetirán en los dos días sucesivos.

Terminados estos actos religiosos, varias comparsas de niñas ejecutarán diversos bailes moriscos por las principales calles de la población.

A las seis de la tarde se verificará la suntuosa procesión, á la que asistirán las comparsas de moros y cristianos y otras, representando actos bíblicos por las mas hermosas jóvenes de esta villa, figurando á Ester, la heroina Judit, etc. etc.

La plaza de Alfonso XII estará iluminada con profusión de luces de bengala.

A las nueve de la noche bailarán las comparsas por las calles y plazas, terminando los festejos de este día con el disparo de un castillo de fuegos artificiales.

Día 15.—Al amanecer diana como el día anterior.

A las siete aparecerá el ejército al mando del valeroso Alamar frente á la población, acampado á un kilómetro de la misma, en sus tiendas de campaña, y permanecerá allí hasta las diez, en que las fuerzas cristianas que guarnecen la población, les atacarán, haciéndoles levantar sus tiendas, empuñándose un reñido combate, obligando los moros á los cristianos á retirarse y encerrarse en su fortaleza, situada en la plaza de Alfonso XII.

A las tres de la tarde, los sarracenos mandarán una embajada en la que se intimará la rendición de la plaza, y al ser despreciada por los cristianos, será atacada y tomada por asalto por las huestes moriscas.

A las nueve de la noche se repetirán los bailes como el día anterior, y á las diez se disparará una cuerda de fuegos artificiales en la plaza de Alfonso XII.

Día 16.—A las cinco de la mañana, diana por las ocho bandas de música, y á las ocho aparecerán las fuerzas cristianas al mando del bravo capitán Briones, acampadas en el punto denominado Barceloneta cuyo campamento será atacado á las once por los moros, y despues de ser rechazados por los cristianos, se replegarán en la población y encerrarán en el castillo.

A las tres de la tarde, los cristianos recuperarán el castillo y plaza despues de una reñida batalla.

A las seis será devuelta la Virgen á su convento en magnífica procesión, y á su entrada se quemará un caprichoso ramillete de fuegos de artificio.

En las noches de los días 13, 14, 15 y 16, se verificarán magníficas funciones dramáticas en el elegante Coliseo de esta villa, terminando los festejos en los días 17 y 18 con dos corridas de toros.

Callosa de Ensarriá 15 de Setiembre de 1883.—El Alcalde accidental, José Ronda. —El Secretario, José Ortega.

PARTE OFICIAL.

El Boletín Oficial de ayer, contiene: El parte oficial de la Presidencia, dando cuenta de la salud de SS. MM. y Augusta Real familia.

Telegramas referentes al viaje de su magestad el Rey.

Parte oficial de la Gaceta: Una circular del Gobierno militar sobre la revista anual de los reclutas disponibles por todos conceptos.

Anuncio de la Administración de Aduanas sobre la venta de varias mercancías procedentes de abandono.

Edictos de varios Ayuntamientos y Juzgados sobre diferentes asuntos de sus respectivas localidades.

La Gaceta del día 23 contiene las disposiciones siguientes:

Ministerio de Hacienda.—Reales órdenes declarando caducadas las cargas de justicia hechas en el antiguo consulado de Santander y en la villa de Siete Iglesias (Valladolid), á favor del santuario de Nuestra Señora la Bien Aparecida, situada en el lugar de Marron y del Conde de la Oliva, respectivamente.

Ministerio de Estado.—Relación de las condecoraciones cuya concesión há sido confirmada por haber satisfecho los interesados los derechos establecidos.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 24 Setiembre 1883.

Sr. Director de EL ECO DE LA PROVINCIA.

Mi querido amigo: Las últimas noticias referentes al viaje de S. M. dicen que el Emperador Guillermo le há nombrado coronel del 15.º Regimiento de Hulanos, cuerpo que se halla de guarnición de Trasburgo, y cuyo uniforme ya há estrenado S. M.

Según el corresponsal de El Dia en Biarritz, que se declara autorizado para hacerlo público, el duque de la Torre no admite variante alguna en su primitivo programa, si bien en detalles de conducta y de mero procedimiento, acatará lo que en la reunión que á fin de mes há de celebrar el Directorio se decida. Como consecuencia de esa inquebrantable resolución, no pide, como el Sr. Martos, un Ministerio Posada Herrera, que solo de una manera lenta, y en parte, podría desarrollar alguno de los puntos que constituyen el programa de la izquierda.

Opina que en las circunstancias porque atraviesa el país, debe haber al frente de la Gobernación del Estado un partido con principios fijos y bien definidos, que se sepa adónde van y porqué camino. No quiere esto decir, siempre según el corresponsal de El Dia, que el duque de la Torre se proponga combatir una situación Posada Herrera si llegara á constituirse: por de pronto, le promete toda su benevolencia, y por lo que respecta á prestarle su apoyo espera á que se verifique la anunciada reunión del Directorio donde se discutirá ese punto, y también si llegado el caso, la izquierda debe contribuir con sus hombres á la formación de un gabinete Posada Herrera.

Otro aplazamiento. Se ha acordado el de

la admisión de la renuncia insistentemente formulada por el general Terreros, del cargo que desempeña de capitán general de Castilla la Nueva.

El Sr. Cánovas há sido obsequiado en la Coruña con una gran serenata y una brillante recepción además de un espléndido banquete.

El Progreso dice que han ingresado en las prisiones militares 19 oficiales procedentes de Zaragoza.

Nada mas por hoy.

Suyo,

F.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados desde las doce del día de anteayer, á igual hora de ayer.

ADMITIDOS.

Vapor Cataluña, c. Serra, de Valencia, con efectos.

Id. Játiva, c. Senti, de id., con id.

Id. Vargas, c. David, de id., con id.

DESPACHADOS.

Vapor Jaime II, c. Font, para Palma, con efectos.

Id. Amalia, c. Franco, para Orán, con idem.

Id. Cataluña, c. Serra, para Málaga, con id.

Id. Laffitte, c. Escudero, para Barcelona, con id.

SECCION LOCAL.

SINDICATO DE RIEGOS

DE

la huerta de Alicante.

D. Mariano Mingot y Valls, Director del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

Hace saber: Que desde el día 22 del actual, al 2 de Octubre próximo, se espendrán en la oficina de esta Dirección, los albaes para la tanda 8.ª (7.ª de Invierno) del corriente año común, cobrándose el impuesto ordinario de tres céntimos de peseta y el extraordinario de cinco céntimos de peseta por minuto de agua, que deberán satisfacer los regantes que no hayan pagado doce dividendos y que están obligados á la perforación del pozo artesiano, según la Real órden de 9 de Julio de 1880, todo con sujeción á los Reglamentos vigentes y en virtud de acuerdos del Sindicato y de la Junta general extraordinaria de regantes celebrada en 5 de Diciembre 1882.—Alicante 22 de Setiembre 1883.—Mariano A. Mingot.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—San Orenco.
SANTO DE MAÑANA.—Santos Cosme y Damián.

ALICANTE:

IMPRESA DE EL ECO DE LA PROVINCIA.
San Francisco, núm. 54.

SECCION DE ANUNCIOS.

COLEGIO LUCENTINO DE SAN LUIS GONZAGA.

5, MAYOR 5. ENTRADA ANGELES 4.

Primera y segunda enseñanza; preparación para carreras especiales; clases de adorno, francés, inglés, música, gimnasia, caligrafía, dibujo en todos sus ramos, como son: lineal, figura, adorno topográfico y paisaje.

IMPORTANTE Á LA CLASE OBRERA.

Desde 1.º de Octubre quedarán abiertas en este establecimiento para la enseñanza de adultos las clases siguientes: Una de todas las asignaturas que comprende la 1.ª enseñanza; otra especial de Aritmética y Álgebra y otra de dibujo con aplicación á las artes y oficios.

Hora de seis y media de la tarde en adelante.

ACADEMIA DE MATEMÁTICAS

DIRIGIDA POR

D. JOSÉ PEREZ CAMPUS,

LICENCIADO EN CIENCIAS EXACTAS.

Plaza de San Cristóbal, número 5.—Alicante.

En esta Academia se prepara para el ingreso en cualquier carrera especial, civil ó militar; y se abren las clases el día 1.º del próximo Octubre.

ABANICOS.

En el acreditado establecimiento de José María Parreño, se acaba de recibir un completo y variadísimo surtido de abanicos de Viena y del Japón, así como de las mejores fábricas nacionales, á precios económicos, pues los hay desde el ínfimo de cinco céntimos hasta los mas elevados, según la superioridad de la clase.

Así mismo encontrará el público en general un excelente surtido de sombrillas tanto de señora como de caballero, compitiendo sus precios con los mas reducidos, por recibirse directamente de las fábricas.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarreras de música, petacas, carteras, portamonedas, cepillos, hules y guapercha, portiers, transparentes, etc., etc.

Grande y variado surtido de juguetería.

Perfumería nacional y extranjera. Pomadas y jabones de la renombrada fábrica La Rosario.

Planchas de vapor. Silletas de tigera y de sombrilla para señoras y niñas.

MAYOR. 26.

MAYOR. 26.

CLAUDIO CARBONELL.

Labradores 5, San José 14

FRENTE A LA CAPILLA DE LA COMUNIÓN.

ALTAS NOVEDADES

en tejidos del País y Extranjeros.

MAQUINAS PARA COSER

de los mejores sistemas conocidos.

PIANOS Y ARMONIUMS.

Venta al contado y á plazos.—Cambios y alquiler.—Música de todas clases.—En esta se hace el 50 por 100 de descuento en los precios no fijos, y que la edición lo permite.—Antonio Falcó, Constitución número 11, Entresuelo.

TRATAMIENTO

DE LA TÍISIS PULMONAR.

La opinión de la prensa Médica del mundo entero civilizado, ha coincidido en reconocer propiedades curativas al

JARABE DE HIPOFOSFITOS DE FELLOWS,

cuya historia enriquecida por brillantes conquistas de curaciones obtenidas, ha levantado un pedestal de inmortalidad al ilustre Doctor Norte Americano que lo ha preparado y dado á conocer al Universo entero.

Aquí en Alicante es ya de tiempo conocido; y ha sido también formulado por algunos de los distinguidos médicos de esta capital.

La publicidad, pues, de este gran medicamento se halla sancionada por el testimonio mismo de su brillante historia Médica y por sus resultados satisfactorios conocidos en Alicante mismo.

ADVERTENCIA.—El medicamento denominado Plus-Vita, del Padre José María Alonso y Nabasa (*inspirado al pie del Crucifijo*) y con el cual medicamento, dicen los anuncios, que han obtenido la curación radical, cuarenta y cuatro tísicos en once meses, sólo en el Ferrol y sus cercanías..... no lo poseemos en nuestro Establecimiento, sin embargo de haber sido, hace tiempo, favorecidos con el ofrecimiento del Depósito, el cual nos pareció conveniente rehusar, teniendo, sin embargo, en estima el tal ofrecimiento.

El JARABE DE HIPOFOSFITOS DEL DOCTOR FELLOWS se halla de venta en la

FARMACIA DE BELLIDO.—PLAZA DE ISABEL II.

MONSERRATE GARCÍA.

CALLE DE LABRADORES NUMERO, 5, ALICANTE.

El más grande de todos los surtidos en

PARAGUAS

todas clases, tamaños y colores, á precios nunca vistos, los encontrarán en la calle de

LABRADORES, 5.

El pasmoso y variado surtido de

TAPASOLES

o encontrará quien visite mi establecimiento

CALLE DE LABRADORES, NÚMERO 5,

donde hallará economía, buen gusto y superior calidad.

Quien desee adquirir

BASTONES

con poco dinero, que visite mi establecimiento, en la

CALLE DE LABRADORES, NÚMERO 5,

los obtendrá de los mejores modelos del País y del Extranjero.

Quien desee no sudar en la presente estación que visite mi casa en la

CALLE DE LABRADORES, NÚMERO 3,

y encontrará

ABANICOS

de lo mejor, mas bonito y mas barato que se há visto.

Todo el mundo debe saber que en mi casa

CALLE DE LABRADORES, NÚMERO 3,

se componen y se entelan abanicos de marfil, hueso, nácar y concha y los poraguas, sombrillas, antecas, parasoles de todas clases y tamaños; para cuyo servicio tiene mi casa

LABRADORES 3,

Entendidos oficiales para esta clase de trabajos.

COLEGIO DE SAN JOSÉ,

CALLE DE BAILÉN NÚM. 15.—ALICANTE.

DIRECTOR,

DR. D. CASIANO QUILEZ, CANÓNIGO MAGISTRAL.

VICE-DIRECTOR,

D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS

PERSONAL.

Este Colegio cuenta con un numeroso cuerpo de Profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza, que, por sus títulos académicos y su larga práctica, són una garantía para los padres que confíen la educación de sus hijos á este centro de instrucción.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas, permanentes y externos de 1.ª y 2.ª enseñanza.

Primera enseñanza.—Escuela de párvulos, elemental y superior y clase preparatoria para ingresar en la 2.ª enseñanza.

Precios.—Alumnos internos; manutención é instrucción, 8 reales diarios pagados por trimestres adelantados.

Id. medio pensionistas; manutención é instrucción, 6 reales diarios.

Segunda enseñanza.—Estudio de las asignaturas para obtener el grado de Bachiller y el título de perito Mercantil; clases preparatorias para carreras especiales: Francés, Inglés, Caligrafía, Música, Dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.

Precios.—Alumnos internos; manutención é instrucción, 8 reales diarios pagados por trimestres anticipados.

Id. medio-pensionistas, manutención é instrucción, 6 reales diarios.

Alumnos externos.—Por una asignatura, cada mes, 40 reales.—Por dos asignaturas, cada mes, 60 reales.—Por tres asignaturas, cada mes, 80 reales.—Por el Dibujo, Caligrafía ó Música, al mes, 30 reales.

Permanentes.—Estos pagan la matrícula de asignaturas como los externos y satisfacen además por la permanencia en el Colegio, durante las horas de estudio y recreo, cada mes, 30 reales.

NOTA. Se admiten pensionistas á 7 reales diarios, no recibiendo la instrucción en el Colegio. Esta clase de alumnos se sujetarán en todo á la disciplina del Establecimiento y serán acompañados por uno de los inspectores á las clases del Instituto.

Para más detalles dirigirse al Vice-Director de este Establecimiento, D. Celestino Chinchilla y Brotons, quien facilitará reglamentos y demás datos que se soliciten.

MARMOLEJO.

AGUAS GASEOSAS BICARBONATADAS.

Sin rival para la curación de las dispepsias, catarros del estómago, vexicales é intestinales, bilis, gastralgia, congestión é inflamación del hígado, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, albuminuria, diábetes sacarina, anemias, desarreglos menstruales, clorosis y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vias urinarias.

Temporada oficial, desde 1.º de Setiembre á 31 de Octubre.

Estas aguas se venden en botellas, en las principales farmacias, á 3, 4 y 5 reales y por cajas, pidiéndolas á la Administración, en Marmolejo, ó á la dirección, Serrano, 35, Madrid.

DEPÓSITO EN ALICANTE: VIUDA DE RODRIGUEZ HERNANDEZ Y EN DENIA, FARMACIA DE MILLA.

IMPRESIONES.

En el establecimiento tipográfico de este periódico, situado en la calle de San Francisco, núm. 54, se hacen toda clase de impresiones, con esmero, puntualidad y economía.

CURACION DE LA TISIS

O TUBERCULOSIS PULMONAR, CON EL USO

DEL RIQUISIMO VINO MEDICINAL

PLUS-VITA

DEL PADRE JOSÉ M.º ALONSO Y NABASA

(inspirado al pie del crucifijo.)

«Los maravillosos efectos tónicos del Plus-Vita, no pueden ni deben compararse con los preparados quinados hasta hoy conocidos, puesto que ni han tenido ni tienen en su testimonio la curacion de ningún tísico, á distincion del Plus-Vita del Padre José M.º Alonso y Nabasa, que cuenta como comprobante de tan maravilloso tónico, la curacion radical de cuarenta y cuatro tísicos en once meses, sólo en Ferrol y sus cercanias, cuyos individuos están prontos á hacerlo así constar según convenga.

Siendo la composicion de este vino ignorada por todos, desconfiar de los que llaman similares á otros preparados, valiéndose de la semejanza de algunos efectos, pero no así de composicion que es la que su Farmacia engendra la similaridad.

Como se vé, este medicamento no es de autor extranjero, ni se nos impuesta de luengas tierras, siendo muchas veces difícil sino imposible la comprobacion de sus curaciones; nada de esto, su inventor es Español y vive en Ferrol, calle de Aree, núm. 15, donde se le podrán dirigir las consultas que se tenga por conveniente.

Único Depositario en la provincia de Alicante:

DR. GADEA

SAN FRANCISCO, 24 Y 26, ALICANTE.

También poseemos las gotas de Helelina de Coipel y el Jarabe de Hipofosfito de Fellosos, cabiéndonos la satisfacción de haber sido los primeros en importar á esta ciudad estos medicamentos.

VENTA.

A voluntad de su dueño, se vende una casa de recreo situada cerca de Villafraquez, junto á la carretera de Alicante y lindante con las casas de los Sres. Terol, Tallo, Valls y otros. Está situada en el centro de un bonito huerto plantado de Naranjos, Granados, Olivos y otros árboles

frutales, teniendo agua de riego, de derecho propio.

La casa consta de planta baja con dependencias para el colono, y planta alta con todos los departamentos indispensables para habitarla, teniendo además un pozo con abundante manantial de agua, y aljibe para recoger la pluvial. Para más pormenores y noticias dirijanse las personas que lo deseen, á la redacción de éste diario.